

**ORDENANZA N° 435 - HCDCDLP – 2021  
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “MARIA ELENA WALSH” AL PASEO  
EMPLAZADO ENTRE LICITACIONES 5 Y 6 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.**



**HCD LA PUNTA**  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 05 de Mayo de 2021

**VISTO:**

El reconocimiento y gratitud a la artista, ícono de la cultura nacional, María Elena Walsh, y;

**CONSIDERANDO:**

Que María Elena Walsh nació el 1º de febrero de 1930, en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Cursó sus estudios secundarios en la célebre Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano, en el centro de Buenos Aires;

Que, desde los catorce años, comenzó a publicar poemas en medios de comunicación importantes que contribuyeron a consagrarla como una de las voces más intensas y originales de su generación;

Que, con sólo diecisiete años publicó el libro de poesías *Otoño Imperdonable*, que le valió el reconocimiento de escritores e intelectuales, como los premio Nobel de literatura Juan Ramón Jiménez y Pablo Neruda;

Que, en 1958, comenzó a escribir sus primeros libretos para teleteatro y programas infantiles, permitiéndole expresar sus múltiples talentos, lo que la catapultó al éxito. Desde ese momento grandes compañías grabadoras que habían rechazado sistemáticamente sus canciones la llamaron para grabar sus primeros discos como solista: Canciones para mirar, Canciones para mí, El país del No me acuerdo y Villancicos, que tienen su lugar en casi toda casa con niños. Sus obras se repitieron en escenarios tan dispares como el Teatro Municipal San Martín, el Maipo, el Luna Park y salas de las principales ciudades del interior, así como en países de América y Europa. En 1978 decide dejar las presentaciones teatrales acosada por la censura del gobierno militar y se vuelca al periodismo escrito, donde ganó admiración de la ciudadanía por su coraje cívico;

**ORDENANZA N° 435 - HCDCDLP – 2021**  
**DESIGNACION CON LA DENOMINACION “MARIA ELENA WALSH” AL PASEO**  
**EMPLAZADO ENTRE LICITACIONES 5 Y 6 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.**



**HCD LA PUNTA**  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**CIUDAD DE LA PUNTA**

---

Que, en 1981 enferma de cáncer, pero la vuelta de la democracia en 1983 la encuentra recuperada y participando en numerosos proyectos artístico-políticos en los ámbitos más diversos, siendo esencial su contribución en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC);

Que sin embargo no abandonó la infancia y presentó las novelas para chicos Manuelita, ¿dónde vas? (1997), Hotel Pioho's Palace (2002) y ¡Cuánto cuento! (2004);

En 2008 publicó en forma de libro, por primera vez, la versión teatral original de Canciones para mirar y Doña Disparate y Bambuco y en ese mismo año apareció su último libro, Fantasmas en el parque, original mezcla de novela y autobiografía;

Que falleció el 10 de enero de 2011 en Buenos Aires y sus restos descansan en el panteón de SADAIC del Cementerio de la Chacarita;

Que María Elena Walsh ha recibido en vida y post mortem innumerables reconocimientos, homenajes y premios, en la Argentina y el extranjero y es de destacar la cantidad de escuelas, bibliotecas, plazas y salas culturales de todo el país que llevan su nombre o el de sus personajes;

Que María Elena Walsh fue escritora, folclorista, poeta, guionista, cantautora, compositora, dramaturga, intelectual, feminista, y también ideóloga de un universo infantil imaginativo y desbordante en el que camufló su ideario político y feminista haciendo que todas las ramificaciones del arte sirvieran para visibilizar la impotencia que le causaban la desigualdad social y las disparidades de género;

Que, a fines del año 2020, el Poder Ejecutivo Municipal invitó a los vecinos de la ciudad a buscar un nombre para designar a la obra del nuevo acceso sur, que se realizó por votación popular en la Fan Page Noticias de la Ciudad de La Punta donde la figura de María Elena Walsh se ubicó en segundo lugar;

Que la obra del paseo emplazado entre las Licitaciones 5 y 6 incluye vereda, iluminación Led, cestos de residuos, mesas y bancos, puesta en valor de juegos infantiles y forestación;

**ORDENANZA N° 435 - HCDCDLP – 2021  
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “MARIA ELENA WALSH” AL PASEO  
EMPLAZADO ENTRE LICITACIONES 5 Y 6 DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.**



**HCD LA PUNTA**  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE LA PUNTA

---

Que María Elena Walsh es reconocida internacionalmente por sus obras, y es un orgullo que el paseo emplazado entre las Licitaciones 5 y 6 de nuestra ciudad lleve el nombre de quien ha marcado culturalmente a las distintas generaciones de nuestro país.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA  
SANCIONA CON FUERZA DE:  
ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** DESIGNAR con la denominación “**MARIA ELENA WALSH**” al Paseo emplazado entre Licitaciones 5 y 6 de la ciudad de La Punta. -

**Artículo 2º.-** Notifíquese, Publíquese, y Archívese. -